

COLEGIO SAN ANDRÉS DE COLINA



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

AÑO ESCOLAR 2025

ÍNDICE

I. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
3. RESEÑA HISTÓRICA
4. ENTORNO

II. IDEARIO

1. SELLOS EDUCATIVOS
2. MISIÓN
3. VISIÓN
4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES
 - 4.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS
 - 4.2 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. PERFILES Y EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
 - a. PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO
 - b. PERFIL DOCENTES
 - c. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
 - d. PERFIL DEL ALUMNO Y DE LA ALUMNA
 - e. PERFIL DE LA FAMILIA, PADRES Y/O APODERADOS.
 - f. PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO

III. EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

I. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio San Andrés de Colina es un establecimiento educacional de dependencia particular subvencionado que imparte Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media. Es un colegio con amplia trayectoria en la comuna de Colina centrado en el aprendizaje de sus estudiantes en los ámbitos del ser, saber, saber hacer y convivir entendiéndolos como sujetos de desarrollo integral.

El Proyecto Educativo del Colegio San Andrés de Colina se fundamenta tanto en la normativa legal vigente como en la experiencia que ha logrado nuestra comunidad educativa a lo largo de su trayectoria. En la construcción del Proyecto Educativo participa el conjunto de la comunidad educativa que, de esta forma, adscribe a su ideario. Su revisión y perfeccionamiento se realiza de manera anual.

El presente Proyecto Educativo recoge los sentidos y sellos propios de nuestra institución, aquellos elementos que están en la base de la identidad sanandresina. El Proyecto Educativo Institucional tiene como finalidad trazar las líneas estratégicas que orientarán los pasos a seguir para avanzar en el mejoramiento continuo para lograr una educación integral y de excelencia, objetivo fundamental de nuestra institución educativa.

Nuestro Proyecto Educativo se ajusta a las normas legales y además se complementa con los diversos instrumentos de gestión institucionales tales como: el Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E), Reglamento Interno y de Sana Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Reglamentos de Evaluación y Promoción Escolar.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	Colegio Polivalente San Andrés de Colina
RBD	24733-2
Dirección	Avenida La Concepción n° 465
Comuna	Colina
Región	Metropolitana
Teléfono	2 844 2792
Email	colegiosanandresdecolina@ gmail.com
Nombre Directora	Inés Segovia Guerra
Dependencia Administrativa	Particular Subvencionado
DEPROV	Norte
Niveles que imparte	Educación Parvularia: 8 cursos Educación Básica: 30 cursos Educación Media HC: 13 cursos Educación Media TP: 4 cursos
Matrícula	Educación Parvularia: 171

	Educación Básica: 1126 Educación Media HC: 674 1971 estudiantes
Fecha de Fundación	1993

El Colegio San Andrés de Colina ha sido distinguido por el Ministerio de Educación como establecimiento con Excelencia Académica 2018-2019. Esta distinción se fundamenta en criterios como: sus resultados académicos en las pruebas de medición nacional, buen clima de sana convivencia, igualdad de oportunidades para sus estudiantes, integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa.

3.- RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Polivalente San Andrés de Colina tuvo sus inicios el año 1989 como "Jardín Infantil Snoopy". Esta iniciativa surge como una forma de apoyar la inserción laboral de las mujeres de nuestra comuna y establecer bases sólidas para los futuros aprendizajes de sus hijos. El 28 de enero de 1993 se reconoce la función Educacional del Estado a la Escuela de Párvulos Particular N.º 1471 "Snoopy N.º 2"

El año 1994, gracias a la confianza de los padres y apoderados, se decide comenzar con la Educación General Básica, transformándose, con el tiempo, en un importante proyecto educativo dentro de la comuna potenciando las cualidades humanas de los estudiantes y su desarrollo armónico en todas las áreas de aprendizaje. El año 1999 el colegio pasa a llamarse Colegio San Andrés de Colina sellando con esto la identidad del establecimiento y sus estudiantes en la comuna de Colina y las zonas adyacentes.

El año 2001 se consideró que este proyecto educativo debía seguir acompañando el crecimiento de los alumnos incorporándose la Enseñanza Media Científico-Humanista y, en el año 2003, la modalidad Técnico Profesional, buscando abrir caminos al desarrollo laboral y profesional de nuestros alumnos que egresaran de la enseñanza media. En el ámbito científico-humanista se busca preparar a nuestros educandos para proseguir sus estudios superiores, mientras que en el área técnico profesional se imparte Dibujo Técnico y Laboratorista Químico, lo que permitirá al establecimiento formar personas altamente calificadas como técnicos de nivel medio preparadas para el mundo del trabajo y dar continuidad a su formación en estos ámbitos.

De esta forma estamos cumpliendo con nuestro principal desafío y deber que es entregar las herramientas adecuadas para que los alumnos se desenvuelvan tanto en el ámbito social como laboral, destacándose por sus actitudes y valores en las labores y funciones en las que tengan que desempeñarse.

Un pilar fundamental en la creación y desarrollo del proyecto educativo San Andrés de Colina es su fundadora señora Inés Segovia Guerra. Su espíritu visionario ha dado impulso a un proyecto educativo que se ha caracterizado por su compromiso social, espíritu innovador y calidad educativa acompañada de una sólida formación valórica.

4. ENTORNO

El establecimiento se reconoce como parte de una comunidad mayor, en la comuna, la región y el país, y por lo tanto busca construir lazos de interacción e intercambio con los diversos actores sociales de su entorno, de tal manera de aportar al proceso general de educación y formación ciudadana de sus estudiantes.

En relación al entorno el establecimiento se plantea establecer relaciones de colaboración con instituciones y organizaciones públicas o privadas que puedan contribuir con aportes de distinto tipo al logro de los objetivos educacionales del colegio; abrir el colegio a organizaciones e instituciones comunales que puedan requerir nuestro apoyo, en iniciativas que sean un aporte social y concordante con nuestro PEI y establecer relaciones de coordinación, colaboración y trabajo conjunto con otros colegios de la comuna o la región, en iniciativas que potencien el logro de objetivos comunes.

Complementario a lo anterior el establecimiento busca ser partícipe de iniciativas que abarquen los diversos intereses de los estudiantes, tales como: participación en instancias cívicas, académicas, recreativas, deportivas y/o culturales

II. IDEARIO

1. SELLOS EDUCATIVOS

- ✚ **EXCELENCIA ACADÉMICA:** queremos que los estudiantes del Colegio San Andrés de Colina logren una sólida formación académica orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes. Los integrantes de nuestra comunidad educativa deben asumir con responsabilidad, esfuerzo y convicción este desafío.

- ✚ **CULTURA DE LA SANA CONVIVENCIA:** creemos que el aprendizaje se fundamenta en una sana convivencia escolar. El respeto, la tolerancia y la cooperación son básicos para hacer de la escuela un espacio de buena convivencia.

- ✚ **ESPÍRITU DEPORTIVO Y PARTICIPATIVO:** se promueve la participación de la comunidad en actividades deportivas y extraprogramáticas que permiten un desarrollo integral de nuestros estudiantes.

- ✚ **FAMILIA COMO APOYO AL APRENDIZAJE:** las familias del Colegio San Andrés se caracterizan por su constante preocupación y apoyo al proceso educativo de sus hijos e hijas, participativos y respetuosos de la institución educativa.

- ✚ **ALTA FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICOS DE NIVEL MEDIO:** nos caracterizamos por entregar una sólida formación técnica y ética para que nuestros estudiantes se desempeñen exitosamente en su vida laboral convirtiéndose en un apoyo fundamental para sus familias.

2. MISIÓN

Somos un colegio de inspiración humanista que busca entregar educación de calidad en un ambiente de buena convivencia escolar. Buscamos potenciar el desarrollo de las capacidades y talentos de nuestros estudiantes en todos los ámbitos de su desarrollo personal y social. Entendemos a la familia como la primera formadora y participe activa del proceso educativo de sus hijos e hijas.

3. VISIÓN

Nos proyectamos en el tiempo para convertirnos en una institución educativa de excelencia que entrega aprendizajes significativos dentro de un clima impregnado de valores, disciplina y afecto, desarrollando su quehacer con estándares de calidad y comprometidos con el futuro de sus estudiantes.

4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

4.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

PRINCIPIOS SANANDRESINOS

-  **MEJORAMIENTO CONTINUO:** entendemos al ser humano y sus acciones como perfectibles, de tal forma, creemos que la comunidad educativa debe trabajar por su permanente mejoramiento planificando e implementando acciones que permitan avanzar en aquellas prácticas institucionales que promuevan la calidad educativa y la sana convivencia.
-  **FORMACIÓN INTEGRAL:** creemos en el desarrollo integral de los estudiantes, por ende, debemos considerar todas las dimensiones de su desarrollo: intelectual, ética, afectiva, física, social y vocacional. Los estudiantes deben desarrollar actividades curriculares que les permitan desarrollarse en todos estos ámbitos.
-  **APRENDER A CONVIVIR Y PARTICIPAR:** somos una comunidad que cree en la resolución pacífica de los conflictos y en el trabajo mancomunado por objetivos comunes.
-  **INNOVACIÓN PARA EL FUTURO:** consideramos que la innovación pedagógica debe convertirse en una herramienta fundamental para fortalecer el aprendizaje de niños y jóvenes que, en el futuro, sean capaces de responder a las distintas demandas de la sociedad con sentido ético

ENFOQUES EDUCATIVOS

El Colegio San Andrés considera el paradigma **socio cognitivo-humanista** como fundamento de su modelo curricular, centrando así todo nuestro quehacer educativo en el sujeto que aprende y entendiendo la enseñanza como el desarrollo de procesos cognitivos y afectivos donde el aprender a aprender es la base para desarrollar el potencial de nuestros estudiantes. Su misión humanista radica en el desarrollo de capacidades – destrezas y valores – actitudes como herramientas productoras de la cultura, ya que el colegio debe preparar alumnos como personas y como ciudadanos.

Al adoptar esta línea curricular el establecimiento considera:

a) A los estudiantes como personas que tiene talentos y capacidades naturales y aprendidas, que son valiosas para su desarrollo educativo y, por lo tanto, el proceso de enseñanza aprendizaje consiste en el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas y valóricas que permitan que él tenga una vida académica y personal de acuerdo a los principios que promueve el Establecimiento.

b) Tener un curriculum abierto a los nuevos aprendizajes y flexible antes las nuevas exigencias del saber y las características de sus estudiantes.

c) Contar con estrategias de aprendizaje que, centradas en los estudiantes, abran el camino al desarrollo de sus capacidades-valores por medio de contenidos y procedimientos.

d) Los procedimientos didácticos deben fomentar el aprendizaje de capacidades de orden superior como las de análisis, interpretación y síntesis de información; las de resolución de problemas; las de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo; y adaptación al cambio.

e) En este modelo, los docentes deben orientar sus esfuerzos no sólo a desarrollar habilidades de reproducción de información y de transferencia de la misma, sino también a desarrollar aquellas habilidades que involucran al alumno en el amplio espectro de la creatividad y del pensamiento crítico. Para esto, deben mostrar confianza en la naturaleza activa, cambiante y trascendental del individuo, orientando su atención a los procesos de aprendizaje, procurando que los alumnos sean hábiles en la identificación de datos, en la elaboración de estrategias y soluciones y en el desarrollo de hábitos personales y de trabajo esta manera los conocimientos dejan de ser un fin en sí mismo, para convertirse en medios de construcción de la persona.

f) Favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por saber buscando una motivación intrínseca de los estudiantes por aprender.

g) Contar con docentes que sean capaces de convertirse en mediadores del aprendizaje, de la cultura institucional y social. Docentes artífices del desarrollo cognitivo y afectivo de sus estudiantes.

h) Favorecer el aprendizaje significativo dando importancia a los conceptos previos, los contextos de aprendizaje y la metacognición con la finalidad de desarrollar su potencial de aprendizaje a partir de las propias experiencias, ideas y preconcepciones, atendiendo a los intereses y motivaciones de los alumnos en un clima de aprendizaje respetuoso, cálido y afectuoso, compartido con otros.

i) Favorecer el aprendizaje como un proceso personal y colectivo de integración y reconstrucción del saber y la cultura. Los alumnos y alumnas son constructores de su propio conocimiento considerando los conceptos previos, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento.

j) El trabajo pedagógico se centrará en el estudiante considerando sus características, conocimientos y experiencias previas desarrollando estrategias pedagógicas flexibles y atendiendo a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

k) Con el fin de operacionalizar a nivel curricular esta propuesta, se estructurarán las planificaciones sobre la base de un modelo pedagógico que posibilite la coherencia entre objetivos de aprendizaje, estrategias de enseñanza y procesos de evaluación, que deben converger en el aprendizaje que se desea lograr.

l) Fortalecer las instancias de articulación, coordinación y trabajo colaborativo de aquellos que se relacionan en forma significativa en el acto de enseñanza-aprendizaje, como son los profesores, alumnos y padres.

m) La evaluación es entendida como una instancia más de aprendizaje en la que el estudiante aprende a corregir sus errores y los docentes a mejorar su práctica pedagógica. Los instrumentos de evaluación son elementos de retroalimentación transformándose en una nueva oportunidad de aprendizaje.

4.2 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

NUESTRO MARCO VALÓRICO

Consecuente con nuestro Proyecto Educativo, en la declaración de principios, en los diferentes perfiles y en los fundamentos filosóficos, el desarrollo de valores y actitudes es una tarea fundamental en el quehacer educativo del Colegio San Andrés de Colina.

Las actuales Bases Curriculares promueven la educación de los valores estructurándolos, a través, de los Objetivos de Aprendizajes Transversales, estos "establecen metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de las y los estudiantes. Se trata de objetivos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar". Esto implica que no sólo deben ser promovidos en las asignaturas, sino que en cada una de las instancias que se despliegan en la vida escolar. Los OAT deben ser abordados en las diversas dimensiones que explicitan las bases curriculares: física, afectiva, cognitiva-intelectual, sociocultural y ciudadana,

moral, espiritual, proactividad y trabajo, planes y proyectos personales y tecnologías de la información y la comunicación.

Nuestro proyecto educativo pretende formar al alumnado sólidamente en el ámbito valórico. Si bien nuestro mayor énfasis estará expresado en cuatro valores fundamentales, a saber: Respeto, Honestidad, Solidaridad y la Responsabilidad, no obstante, entenderemos que la formación integral debe abarcar necesariamente otras dimensiones valóricas igualmente importantes que se reflejarán en habilidades y conductas de nuestros niños y jóvenes

PANEL DE VALORES Y ACTITUDES

VALORES	ACTITUDES
RESPECTO (Tolerancia)	<p>Consigo mismo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptarse física y psicológicamente. 2. Fortalecer la propia autoestima. 3. Desarrollar el autoconcepto. 4. Desarrollar el autocontrol.
	<p>Con los demás:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptar la opinión diferente a la propia. 2. Opinar con empatía, considerando las diferencias. 3. Responder con asertividad (expresando lo que siente sin agredir, juzgar o criticar al otro), ante situaciones que pudieran afectar negativamente el ánimo. 4. Aceptar las diferencias individuales. 5. Utilizar el diálogo para resolver conflictos. 6. Aceptar situaciones que no le son favorables dentro del desarrollo de una actividad (como saber perder). 7. Adaptarse a situaciones emergentes.
	<p>Con el entorno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar y proteger los bienes ajenos, sin hacerlos propios. 2. Cuidar y proteger flora y fauna del entorno. 3. Capacidad de adaptación al cambio. 4. Mantener una postura adecuada con los símbolos patrios.
	<p>Con la institucionalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manifestar respeto a los Derechos Humanos. 2. Aceptar las normas. 3. Cumplimiento con las normas de la institución.
VALORES	ACTITUDES
HONESTIDAD	<p>Consigo mismo:</p> <p>Reconocer los errores propios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actuar de acuerdo a principios y creencias personales. 2. Actuar con la verdad. 3. Anteponer la verdad por, sobre todo. 4. Decir lo que uno piensa con empatía. 5. No adulterar documentos. 6. No copiar en las pruebas. 7. Devolver lo encontrado. 8. No calumniar (levantar falso testimonio) 9. Actuar con rectitud. 10. No engañar. 11. Ser sincero y veraz. 12. No adular para conseguir algo. 13. Aceptar la situación social propia de manera positiva. 14. Avanzar en la vida con el propio esfuerzo, considerando los medios. 15. No fingir.

	<p>16. No hacer promesas que no se van a cumplir. 17.No esconderse por temor al qué dirán.</p>
	<p>Con los demás:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Decir lo que se piensa con empatía. 2.Cumplir siempre las promesas y compromisos a los otros. 3.Devolver lo que nos prestan. 4.No adular para conseguir algo. 5. Reconocer méritos ajenos. 6. No usar trabajos de otros haciéndolos pasar por nuestros.
	<p>Con el entorno (escuela y entorno):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Reconocer faltas en relación a situaciones de daños a los bienes de la unidad educativa. 2. Reconocer y asumir errores e incumplimientos en relación a nuestra función dentro y fuera del establecimiento.
	<p>Con la Institucionalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Actuar sobre principios y creencias de la institución. 2.No falsificar las firmas. 3.No firmar por otros.
VALORES	ACTITUDES
SOLIDARIDAD	<p>Desde el punto de vista de ayuda material a los demás:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Colaborar con los compañeros que lo necesitan (colación, útiles, préstamo de útiles). 2.Facilitar la materia a los compañeros que faltan a clases. 3.Compartir los artículos lúdicos durante los recreos.
	<p>Desde el punto de vista de ayuda moral a los demás:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar, apoyar y consolar en el dolor, a aquel que lo necesita. 2. Prevenir o advertir del peligro o el error, cuando no existe la conciencia de ello. 3. Manifestar satisfacción al ayudar a sus compañeros / as. 4. Reconocer el éxito de los demás. 5. Empatizar con los demás. 6. Apoyar el aprendizaje entre pares durante las clases.
	<p>Desde el punto de vista de ayuda con el entorno:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar en mantener la limpieza de la escuela. 2. Ayudar con el reciclaje de papel en las salas. 3.Demostrar una actitud positiva hacia las labores que se tienen que cumplir todos los días.
	<p>Desde el punto de vista de ayuda con la institucionalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en campañas solidarias del establecimiento. 2. Participar colaborativamente en grupos en torno a un propósito común. 3. Participar de talleres formativos de habilidades sociales. 4. Organizar visitas a instituciones (hogares de menores, hogar de ancianos, hospital).

<i>VALORES</i>	<i>ACTITUDES</i>
RESPONSABILIDAD	<p>Consigo mismo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Cuidar el estado de buena salud: alimentarse saludablemente; hábitos de higiene y presentación personal. 2.Poner límites a situaciones que afecten su autoestima. 3.Asumir las consecuencias de los propios actos. 4.Demostrar interés por superar sus limitaciones. 5.Desarrollar las actividades escolares, dentro del tiempo estipulado, considerando las diferencias individuales. 6.Resolver los problemas que se le presentan.

	7.Consultar cuando tiene dudas, las veces que sea necesario.
	Con los demás: 1. Cumplir tareas en las fechas establecidas (trabajo en equipo). 2. Cumplir los compromisos adquiridos con otros. 3. Practicar el cumplimiento de la palabra empeñada (promesas).
	Con el entorno (escuela y entorno): 1. Cuidar los espacios de la escuela (salas, patio, CRA u otros), su mobiliario y recursos tecnológicos. 2. Proteger y cuidar el entorno natural-conciencia ecológica: fomentar el reciclaje y el uso controlado de los recursos energéticos y el agua; evitar y crear conciencia sobre todo tipo de contaminación: ambiental, acústica u otra; cuidar las áreas verdes; depósito responsable de basuras; protección de los animales y seres vivos en general.
	Con la Institucionalidad: 1. Ser puntual al llegar a la escuela. 2. Ser puntual al ingreso a clases después de los recreos. 3. Cumplir con la asistencia de los apoderados a las entrevistas, citaciones y a las reuniones mensuales. 4. Justificar las inasistencias, a través de agenda o libreta escolar. 5. Estudiar y cumplir con los deberes escolares (tareas, evaluaciones)

5. PERFILES Y EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

5.1. PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Los integrantes del equipo directivo tienen el rol fundamental de liderar y materializar nuestro Proyecto Educativo Institucional. Su gestión y liderazgo determinará el sentido al que apunta nuestro proyecto educativo institucional.
- Dirigirán, coordinarán y supervisarán, eficientemente, las actividades correspondientes al proceso de enseñanza – aprendizaje, de acuerdo con los objetivos propios de nuestro Proyecto Educativo Institucional en concordancia con las políticas educacionales presentadas por el Ministerio de Educación.
- Asumirán la responsabilidad última ante la sociedad, los poderes públicos y el conjunto de la comunidad educativa, en lo que se refiere a la trascendencia de cada uno de sus roles y funciones.
- Manifestarán iniciativas visionarias en la propuesta y concreción de proyectos pedagógicos al servicio de la comunidad.
- Participarán activamente en los diversos consejos técnicos y/o administrativos, motivando la práctica de estrategias innovadoras que implica el desafío permanente de educar.
- Propiciarán y estimularán la creación de un clima participativo e integrador para llevar a cabo, en plenitud, nuestros objetivos educacionales.
- Promoverán instancias de reflexión y diálogo permanente tanto en el quehacer propiamente educativo como en las problemáticas contingentes de nuestro clima organizacional.

- Orientarán a todos los estamentos de la comunidad en los diferentes caminos pedagógicos para la concreción de nuestras metas.

5.2. PERFIL DOCENTES

Sabiendo que el proceso de formación académica se sustenta en lo que ocurre al interior del aula, el docente que se desempeña en nuestra institución debe ser un profesional competente que conoce y adhiere a los ideales y metas de esta, lo que se refleja en las siguientes características:

- Su trabajo está orientado a la calidad y cumple con las metas de resultados asignados por el establecimiento.
- Posee una gran vocación, lo que le permite formar en valores y académicamente.
- Capaz de adecuarse a las distintas situaciones que le demande su tarea y respondiendo a ellas de manera eficaz.
- Académicamente bien preparado. Debe demostrar dominio y actualización de su disciplina e interés por transmitirla a sus alumnos y alumnas de manera sistemática e intencionada.
- Maneja adecuadamente los recursos tecnológicos que provee el colegio y los pone al servicio del aprendizaje de los alumnos haciendo un uso cuidadoso de éstos.
- Desarrolla estrategias adecuadas para el logro de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas. No aplica modelos rígidos de trabajo, sino que se adapta a las necesidades de los cursos o niveles que atiende. Por ello, organiza un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en el aula, adecua estrategias de enseñanza para el aprendizaje, evalúa permanentemente los aprendizajes y mejora las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Realiza clases efectivas, cumpliendo con todas las etapas propias del proceso educativo: planificación, enseñanza- aprendizaje y evaluación, desempeñándose en todas ellas, con un máximo de profesionalismo, mediante metodologías de aprendizajes adecuadas y tendiendo a la superación constante. Además, reporta y registra la evolución académica de los estudiantes, comunicándolo a quien corresponda
- Posee un alto compromiso ético-social lo que se refleja en sus actos y dichos.
- Exigente, recto en sus juicios y actos; es a la vez cercano, acogedor y afectuoso. Debe establecer relaciones armónicas y equilibradas con todos sus alumnos y alumnas y el resto de los miembros de la comunidad educativa. No fomenta comentarios sin fundamentos de parte de ninguno estos.
- Posee capacidad de liderazgo y lo ejerce de manera adecuada y según los requerimientos de cada situación.
- Involucra colaborativamente a los alumnos en las actividades del establecimiento, fomentando en ellos el sentido de identidad institucional.
- Implementa planes de acción preventiva y de desarrollo de los niños o jóvenes y sus familias, así como aborda con profesionalismo problemas emergentes.

- Formador y facilitador del aprendizaje, tanto a nivel intelectual, como afectivo y ético. Debe ser, ante todo, un modelo de conducta. Además, debe desarrollar hábitos de trabajo en sus alumnos.
- Posee un desarrollo marcado del pensamiento creativo y crítico lo que le permite dar respuestas adecuadas a los desafíos profesionales que su labor le impone. Se caracteriza por su iniciativa, pro actividad e innovación y se adapta al cambio cuando es una necesidad institucional o de aula.
- Capaz de trabajar en equipo, abierto a la crítica y dispuesto a constituirse como un aporte para el logro de los objetivos de este proyecto, en el ámbito de su subsector, de las jefaturas y otras instancias pertinentes, lo que refleja su compromiso con la institución.
- Asertivo, capaz de transmitir de manera directa y a las personas adecuadas sus pensamientos y apreciaciones.
- Involucra colaborativamente a los apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- Administrativamente, es eficiente y ordenado, lo que incluye cumplir con los requerimientos formales y dentro de los plazos establecidos en las diversas tareas que se le encomienden. Todo esto, porque sabe que ello influye en el correcto funcionamiento de toda la institución por lo que se esfuerza por cumplir con los requerimientos que en este plano se le hacen.

5.3.ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Nuestro personal de Administración y Auxiliares, constituyen una parte fundamental dentro de nuestra comunidad educativa, ya que prestan una valiosa colaboración a los demás integrantes que la conforman, por lo tanto, deberán cumplir con los siguientes principios:

- Respetar las normas internas de nuestra institución.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad escolar.
- Asumir comprometidamente las directrices de nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- Desarrollar su trabajo de manera responsable y en armonía con los otros miembros de la comunidad.
- Participar en las actividades escolares y extraescolares que promueva el establecimiento facilitando, a través de su labor, la realización de éstas.

5.4.PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

Nuestra institución aspira a formar a un alumno o alumna que se distinga por:

- Adquirir permanentemente nuevos conocimientos, habilidades y destrezas, conscientes de la importancia de crecer en el ámbito intelectual. Por eso mismo, debe desarrollar de manera armónica su pensamiento crítico y creativo y utilizarlo de manera constructiva en la conformación de su vida a nivel individual y social.

- Trabajar con disciplina, rigor y responsabilidad, para así cumplir las metas planteadas a corto, mediano y largo plazo, otorgándole a estas características un sentido más profundo, en cuanto también se constituyen en vías de acceso a una vida más plena, tanto en el ámbito escolar, como el personal.
- Aprender a manejar los diversos recursos que ofrecen la ciencia y la tecnología, tales como el uso del computador, internet, medios audiovisuales, etc. sin perder de vista que son medios para alcanzar metas más altas y no un fin en sí.
- Tener una actitud de apertura hacia el desarrollo de las virtudes humanas.
- Constituirse como un agente de cambio en la sociedad, capaz de influir positivamente en cualquier ámbito con su pensamiento y proyecto de vida.
- Generar, cumplir y evaluar constantemente su proyecto de vida y que aspire a la autorrealización. Se espera que, a través de éste, pueda desarrollarse de manera plena, llegando a constituirse como un individuo autónomo y en pleno ejercicio de la voluntad en beneficio personal y comunitario.
- En el ámbito afectivo-emocional, establecer relaciones interpersonales sanas y profundas, en concordancia con los valores que el colegio promueve y en un clima de respeto; todo esto se debería manifestar en su lenguaje, gestos y principalmente, en su trato cotidiano y su forma de resolver conflictos con sus pares y con los adultos.
- Ser un constructor y favorecedor de un clima acogedor entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser solidario, conciliador, tolerante y abierto al diálogo y a la crítica. Debe entender esto, como la única forma de constituirse como un sujeto socialmente maduro, capaz de convivir y resolver conflictos propios de la existencia humana y de la natural interrelación que esta conlleva.
- Ser honesto y honrado, buscador de la verdad, tanto a nivel intelectual como afectivo; no aspirar al triunfo si no es acompañado por el valor de la verdad en lo más esencial.
- Respetar el medio ambiente natural y cultural que lo rodea, entendiendo que la infraestructura de la comunidad educativa y su entorno en general, se constituyen como un bien común que, como es compartido con otros, debe ser cuidado y preservado con especial cuidado.
- Cumplirlas normas que rigen a nuestra comunidad, porque entiende que éstas permiten una convivencia sana y equilibrada.
- Ser participativo, opinante, y capaz de dialogar en todo momento, siempre y cuando sea en un marco de respeto, siendo parte de todas las instancias grupales de trabajo, aportando iniciativa y creatividad para el bien común.
- Ser ordenado y limpio en su presentación personal, vistiendo diariamente el uniforme oficial del colegio y privilegiando una imagen tradicional y sobria incompatible con modas y accesorios que desvirtúan su calidad de estudiantes, acorde con los requerimientos que sobre el particular establece el Reglamento de la Institución.

5.5. PERFIL DE LA FAMILIA, PADRES Y/O APODERADOS.

Sabiendo que la familia es la primera responsable de la formación de los niños y jóvenes de nuestra comunidad educativa, se espera que ésta (en las personas de los padres o quienes cumplan ese papel) sea:

- Comprometida con su rol desde una perspectiva humana y formativa, por lo mismo es un modelo a seguir para sus hijos a nivel ético moral, afectivo-emocional, social-comunitario y espiritual-trascendente.
- Consciente de su rol como formadora y educadora de sus hijos; entiende que el colegio es una instancia social de apoyo a su labor de apoderado.
- Generadora de un espacio donde la estabilidad emocional sea la base de todo cuanto el niño o joven realice.
- Comprometida con el proceso formativo y académico de sus hijos. Se mantiene informado de lo que se refiere al desempeño escolar y comportamiento de éstos, asiste a reuniones y entrevistas y supervisa muy de cerca sus labores en casa.
- En este mismo sentido, la familia se entiende como la principal instancia formadora de sus hijos e hijas, por lo que los padres procurarán mantener una actitud y comportamiento conforme a los principios morales y éticos de nuestra sociedad actual y constituirse así en el ejemplo a seguir por sus hijos, por lo que se convierte en testimonio de familia consecuente, positiva, leal y sólida.
- Comprometida con el proyecto educativo y estilo pedagógico y formativo de nuestro colegio.
- La familia debe ser constructiva en sus juicios, observaciones y críticas tanto hacia sus hijos como al resto de la comunidad educativa. La actitud requerida es la del diálogo respetuoso, positivo y honesto.
- Entiende que debe trabajar en un mismo sentido con la comunidad educativa participando en todas las actividades que se promueven en beneficio de ésta, porque está consciente de que ello implica un beneficio para su hijo o hija.
- Así también mantiene informados a los directivos y docentes de todo cuanto pueda influir en el normal desempeño de su hijo en el colegio. Desde esa perspectiva, pone en antecedente de situaciones familiares, de salud u otras que sean relevantes.
- Cooperadoras con las actividades del Centro General de Padres y Apoderados de acuerdo con la Dirección del colegio.
- Cumplirán responsablemente con el financiamiento compartido asumido con la institución, dirigidos a concretizar proyectos dirigidos a mejorar la calidad de la educación.
- Las intervenciones o sugerencias de índole pedagógica, en cualquier instancia, serán de carácter consultivas y no resolutivas, ya que, las decisiones curriculares serán de competencia exclusiva del cuerpo docente y directivo del establecimiento

5.6. PERFIL DE LOS PROFESIONALES DE APOYO

- Son profesionales que se comprometen con el Proyecto Educativo Institucional.
- Manifiestan vocación de servicio e interés por desarrollar su labor profesional.
- Desarrollan su trabajo de forma planificada y con el enfoque en el cumplimiento de metas propuestas por el equipo directivo.
- Son responsables en el cumplimiento de las labores administrativas derivadas de su función.
- Optimizan el tiempo de atención a los estudiantes.
- Mantienen un trato respetuoso y acorde a sus funciones y roles con los estudiantes.
- Atienden a los apoderados con respeto y abarcando los ámbitos de su quehacer profesional.
- Manifiestan interés permanente por perfeccionarse y superarse profesionalmente Motivan y estimulan a los estudiantes en el desarrollo de sus labores escolares y el fortalecimiento de sus proyectos de vida.

EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES AÑO ESCOLAR 2023

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer las prácticas pedagógicas con el propósito de que incorporen metodologías y recursos que propicien el aprendizaje de calidad de todos los estudiantes.	El 90% de los docentes, al año, reciben acompañamiento de aula y retroalimentación para la mejora. El 90% de los docentes, al año, planifica incorporando variadas metodologías y recursos educativos Aumentar anualmente en un 5% el estándar de desempeño de nivel avanzado y en un 10% en el nivel elemental en todas las asignaturas y niveles educativos.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer la gestión curricular en el seguimiento y monitoreo de la cobertura y apropiación curricular así como de las diversas acciones de mejoramiento educativo asegurando el	El 90% de los docentes cumple anualmente con la implementación de la totalidad del curriculum. El 100% de los estudiantes son evaluados a fin de medir el avance y apropiación del curriculum

	logro de aprendizajes de todos los estudiantes.	
LIDERAZGO	Vincular los diversos actores de la comunidad educativa a fin de mantener una continuidad en el funcionamiento y trabajo escolar considerando las metas educativas y los sellos propios de la comunidad sanandresina.	El 80% de apoderados participa anualmente de las diversas instancias de reuniones individuales o grupales. El 90% de los funcionarios del establecimiento participa anualmente de diversas instancias de reuniones de trabajo.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Consolidar el Plan de Convivencia Escolar a fin de desarrollar políticas de convivencia sistemáticas que permitan mantener el buen ambiente de convivencia, prevenir conductas de riesgo y promover espacios de participación de los estudiantes.	El 90% de los estudiantes participa de forma anual en las actividades de prevención de conductas de riesgo
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer por programas de formación y orientación que permitan promover en los estudiantes el desarrollo de actitudes y valores propios del Proyecto Educativo Institucional.	El 100% de las jefaturas desarrollan las unidades de orientación anuales enfocadas en el desarrollo de actitudes y valores.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mantener un sistema de gestión administrativo ordenado que gestione el desarrollo del personal en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y promueva un clima laboral positivo.	El 95 % de los docentes participan en diversas instancias de capacitación individual y grupal
GESTIÓN DE RECURSOS	El establecimiento gestiona los recursos e insumos, el apoyo de plataformas, los apoyos técnicos de instituciones y las alianzas estratégicas que permitan potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	El 95% de los docentes, al año, hace uso de las plataformas de que dispone el establecimiento.
AREA DE RESULTADOS	El establecimiento recopila y actualiza la información de forma sistemática a fin de tomar decisiones informadas y oportunas	El 100% de los datos estadísticos , inventarios y otros medios de recopilación de información son actualizados en los tiempos asignados

